

Vocales:

D. Antonio Almiral Abreú.
D.^a Juana Andrés Castillo.
D. Juan García Barceló.

Secretario: Don José María Colomer Font.

Crida 07

Titulares:

Presidente: Don José Santos Caffarena.

Vocales:

D. José García Lacuadra.
D.^a Francisca González Faján.
D. Bernardo Martín Olmo.

Secretaria: Doña Amparo Fernández Abellán.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Sánchez Capuchino Lloréns.

Vocales:

D. Emilio Monteagudo Cogollos.
D. Vicente Aguilar Vaquero.
D. Federico Medina Zapater.

Secretaria: Doña Trinidad Sebastián Valero.

Crida 08

Titulares:

Presidente: Don José Luis Guijarro López de Mendoza.

Vocales:

D. Manuel Cáceres Calvillo.
D.^a Teresa Pérez Varela.
D. José María Borrallo Benítez.

Secretario: Don Adolfo Guerrero Torres.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Granda Losada.

Vocales:

D. Vicente Grajera Carreño.
D.^a Purificación Velázquez García.
D. José González Crespo.

Secretario: Don Eduvigis Amaya Linares.

Se convoca a los candidatos que se presentan a la plaza del Crida 04 para efectuar el primer ejercicio el jueves día 2 de junio de 1977, a las diez de la mañana, en la sede de dicho Crida, sito en la carretera de Cabrils, sin número, Cabrils (Barcelona).

Se convoca a los candidatos que se presentan a la plaza del Crida 07 para efectuar el primer ejercicio el jueves día 2 de junio de 1977, a las diez de la mañana, en la sede de dicho Crida, sito en la finca «La Masía de la Santa Cruz», Moncada (Valencia).

Se convoca a los candidatos que se presentan a la plaza del Crida 08 para efectuar el primer ejercicio el jueves día 2 de junio de 1977, a las diez de la mañana, en la sede de dicho Crida, sito en la finca «La Orden», Guadajira (Badajoz).

Por no existir candidatos y no poderse acumular las plazas de otros Crida, se declaran vacantes las plazas del Crida 06.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

11857 ORDEN de 26 de abril de 1977 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.

Elmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5.^a de las que integran la Orden de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, de fecha 9 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 284, del día 26), he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir plazas en el mencionado Cuerpo quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Fernández García, Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.

Vocales:

Don José Barcia Rioja, funcionario del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.
Don Eduardo Sánchez Muriel, funcionario del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.

Don Juan Mario Valentín Isidro, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Don José Luis Alemany López, funcionario del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, que actuará como Secretario.

Vocales suplentes:

Don Francisco Justel Anos, funcionario del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.

Don Pedro Tuesta Caballero, funcionario del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.

Doña Pilar Sánchez-Cascado y Puyuelo, funcionario del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa.

Don Ignacio Lasa Iraola, funcionario del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, que actuará como Secretario suplente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Información y Turismo, Sabino Fernández Campo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

11858 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico.

La Diputación Provincial de Orense declara admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de esta Diputación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de diciembre de 1976.

Han sido admitidos los siguientes aspirantes:

1. Don Julián Carregado Pazos.
2. Don José Antonio Díaz Porto.
3. Don José Carlos González Díaz.
4. Don Eduardo González Vila.
5. Don Marcial Manuel Perianes Rodríguez.
6. Don José Luis Romero Valeiras.

Han sido excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en las bases de la oposición y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidos y excluidos si durante el plazo antes mencionado no se formularen reclamaciones, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 7 de mayo de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—4.025-A.

11859 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de noviembre de 1976.

Han sido admitidos los siguientes aspirantes:

1. Don Julián Carregado Pazos.
2. Don José Carlos González Díaz.
3. Don José Luis Romero Valeiras.

Han sido excluidos:

1. Don José Antonio Díaz Porto, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
2. Don Eduardo González Vila, por no tener la titulación exigida en las bases de la convocatoria, a la vista de lo que hace constar en la solicitud.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en las bases de la oposición y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.